

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADICHEMSA, SUPPLIES AND SERVICES S.A. REUNIDA EL 17 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los 17 días del mes de junio de 2020, siendo las 09h00, en la oficina ubicada en la calle Córdova # 810, Torres de la Merced, piso 2, oficina 9, se reúnen los accionistas de la compañía **ADICHEMSA, SUPPLIES AND SERVICES S.A.** a saber: a) el señor Jorge Luis Elizalde Sánchez, propietario de 20 acciones; y, b) el señor Jorge Alcibíades Elizalde Sánchez, propietario de 780 acciones, cada una con un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América (USD) ordinarias, nominativas y liberadas, con derecho a un voto por cada una.

Actúa como Presidente de la sesión el señor Jorge Luis Elizalde Sánchez y actúa como Secretario el Gerente General, Jorge Alcibíades Elizalde Sánchez, quien elaboró la lista de asistentes con base en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía

El Presidente declara que por tratarse de una Junta General Universal no es necesario grabar la sesión.

El Presidente dispone que el Secretario constate si existe el quórum para que se pueda instalar la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, estableciéndose la concurrencia del 100% del capital social pagado. Razón por la cual el Secretario manifiesta que si existe el quorum necesario para la instalación de esta Junta, y que se puede constituir en Junta Universal conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

De inmediato, el Presidente firma junto con el Secretario la lista de asistentes antes mencionada y declara instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se ponga a consideración de la Junta los puntos del orden del día a tratarse:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del pasado año 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración por el ejercicio económico del 2019;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros y más cuentas que la Administración debe presentar a la Junta General por el ejercicio económico 2019;
4. Conocer y resolver respecto de los resultados económicos del mismo ejercicio económico y sobre destino de las utilidades, en su caso;
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía por el periodo 2020.

A continuación, el Presidente pide a los accionistas que se pronuncien sobre la aprobación de los temas propuestos a ser tratados. Solicita la palabra el señor Jorge Alcibíades Elizalde Sánchez y, concedida que le fue, mociona que los temas propuestos sean



Scanned with
Mobile Scanner

aprobados. De inmediato apoya esa moción el señor Jorge Luis Elizalde Sánchez, y, por tanto, la misma es aprobada por unanimidad.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día, hecho lo cual el Comisario de la Compañía da lectura a su informe por el pasado ejercicio económico 2019.

Seguidamente pide la palabra el señor Jorge Alcibiades Elizalde Sánchez, y, concedida que le fue, mociona que se apruebe el informe del Comisario por el pasado ejercicio económico año 2019, y de inmediato apoya esa moción y pide que se someta a votación la moción presentada, obteniéndose los siguientes resultados: el señor Jorge Alcibiades Elizalde Sánchez a favor de la moción; y, el señor Jorge Luis Elizalde Sánchez, a favor de la moción. Una vez computada la votación, se establece que se obtuvieron 800 votos a favor de la moción, que representan el 100% del capital pagado concurrente a la sesión, razón por la cual el Presidente manifiesta que por unanimidad la Junta aprueba el primer punto del orden del día.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día, poniéndolo a consideración de la Junta de Accionistas.

Se deja constancia que el señor Jorge Alcibiades Elizalde Sánchez no puede participar en la votación relativa a la aprobación de su informe, por tanto, sólo participará el señor Jorge Luis Elizalde Sánchez.

Seguidamente pide la palabra el señor Jorge Luis Elizalde Sánchez, y, concedida que le fue, mociona que se apruebe el informe de la administración por el pasado ejercicio económico año 2019, pide que se someta a votación la moción presentada, obteniéndose los siguientes resultados: el señor Jorge Luis Elizalde Sánchez, a favor de la moción. Una vez computada la votación, se establece que se obtuvo 20 votos a favor de la moción, que representa el 100% del capital pagado concurrente a la sesión que le está permitido votar en este punto, razón por la cual el Presidente manifiesta que por unanimidad la Junta aprueba el segundo punto del orden del día.

Por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día.

Se deja constancia que el señor Jorge Alcibiades Elizalde Sánchez no puede participar en la votación relativa a la aprobación de los estados financieros, por tanto, sólo participará el señor Jorge Luis Elizalde Sánchez.

Seguidamente pide la palabra el señor Jorge Luis Elizalde Sánchez, y, concedida que le fue, mociona que se aprueben los estados financieros por el pasado ejercicio económico año 2019. El Presidente pide que se someta a votación la moción presentada, obteniéndose los siguientes resultados: el señor Jorge Luis Elizalde Sánchez, a favor de la moción. Una vez computada la votación, se establece que se obtuvo 20 votos a favor de la moción, que representa el 100% del capital pagado concurrente a la sesión que le está permitido votar en este punto, razón por la cual el Presidente manifiesta que por unanimidad la Junta aprueba el tercer punto del orden del día.

Por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. Al efecto, pide la palabra el señor Jorge Alcibiades Elizalde Sánchez, y, concedida que le fue, mociona que de las utilidades líquidas correspondientes al ejercicio económico 2019, es decir, una vez



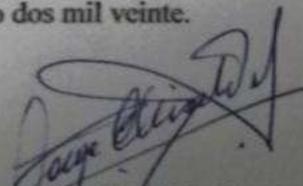
distribuido el porcentaje correspondiente a los trabajadores de la compañía y pagado el impuesto a la renta, dando como resultado, ochenta y cuatro mil cuatro dólares de los Estados Unidos de América (USD 84.004), se destine al reparto de dividendos en su totalidad, a sus accionistas, de la siguiente manera: (I) dos mil cien dólares de los Estados Unidos de América con diez centavos de dólar (USD 2.100,10) a favor de Jorge Luis Elizalde Sánchez, en concepto del dos coma cinco por ciento (2,5%) de acciones que posee, sobre el capital social de la compañía; y, (II) treinta y un mil novecientos tres dólares de los Estados Unidos de América con noventa centavos de dólar (USD 31.903,90) a favor de Jorge Alcibiades Elizalde Sánchez, en virtud del noventa y siete coma cinco (97,5%) por ciento de acciones que posee este último, sobre el capital social de la compañía, reservándose el derecho a cobrar el saldo pendiente, cuando existan flujos suficientes por parte de la compañía para efectos de esto, y, de inmediato apoya la moción el señor Jorge Luis Elizalde Sánchez. El Presidente pide que se someta a votación la moción presentada, obteniéndose los siguientes resultados: el señor Jorge Alcibiades Elizalde Sánchez, a favor de la moción; y, el señor Jorge Luis Elizalde Sánchez, a favor de la moción. Una vez computada la votación, se establece que se obtuvieron 800 votos a favor de la moción, que representan el 100% del capital pagado concurrente a la sesión, razón por la cual el Presidente manifiesta que por unanimidad la Junta aprueba el cuarto punto del orden del día.

Por Secretaría se de lectura al quinto punto del orden del día. Al efecto, pide la palabra el señor Jorge Alcibiades Elizalde Sánchez, y, concedida que le fue, mociona que se reelija al señor David Cedeño Soledispa como Comisario de la compañía, y, de inmediato apoya la moción el señor Jorge Luis Elizalde Sánchez. El Presidente pide que se someta a votación la moción presentada, obteniéndose los siguientes resultados: el señor Jorge Alcibiades Elizalde Sánchez, a favor de la moción; y, el señor Jorge Luis Elizalde Sánchez, a favor de la moción. Una vez computada la votación, se establece que se obtuvieron 800 votos a favor de la moción, que representan el 100% del capital pagado concurrente a la sesión, razón por la cual el Presidente manifiesta que por unanimidad la Junta aprueba el quinto punto del orden del día.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente da por terminada la sesión a las doce horas, dejando expresa constancia que el acta deberá ser firmada por todos los asistentes de conformidad con lo exigido por la ley; y que en el expediente de esta Junta se archivarán todos los documentos del caso.

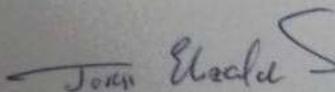
.....

Para constancia de todo lo actuado, firman el presente documento los suscritos, Presidente, Gerente General y accionistas concurrentes, a los 17 días del mes de junio del año dos mil veinte.



Jorge Luis Elizalde Sánchez

Presidente de la Junta - Accionista



Jorge Alcibiades Elizalde Sánchez

Gerente General - Secretario - accionista



Scanned with
Mobile Scanner